INSTITUCION EDUCATIVA CENTENARIO

Nit: 816002032-5 - PEREIRA

COMPROBANTE DE EGRESO

Vigencia: 2026 **Nro: 338**

Fecha:	28/10/2026	**Nit:**	42.083.855	**Beneficiario:**	ARBELAEZ MUÑOZ MARIA LUZ DARY
Telefono:	3162577905		**Direccion:**	Mz.A Cs.7 Portal de las Mercedes	
Nro GP:	28		**Nro OP:**	28	

Entidad Bancaria Contratista:	BANCOLOMBIA	**Tipo Cuenta:**	AHORROS	**Nro Cuenta Bancaria:**	72138125620

Forma de Pago:	TRANSFERENCIA	**Detalle:**	PJ2G01NJWU			**Valor:**	1,243,000.00
Retenciones:	140,000.00	**Iva:**	.00	**Ica:**	17,000.00	**Otros:**	.00

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

OP	Nroreg	Nrodis	Rubro	Fuente	Nombre del Rubro	Valor
28	10	10	2.1.2.02.02.09.01	SGP	Honorarios	1,400,000.00
					TOTAL	**1,400,000.00**

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Debito	Credito
11100501	Banco Popular Cta Corriente Nro 110470061334 Maestra		1,243,000.00
24010101	Bienes y Servicios	1,243,000.00	
	SUMAS IGUALES	**1,243,000.00**	**1,243,000.00**

VALOR EN LETRAS

SON UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS

DESCRIPCION:

PAGO PARCIAL Nro.4 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR FINANCIERO, TRIBUTARIO, PRESUPUESTAL Y CONTABLE EN EL MANEJO DE RECURSOS DE FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS, EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO, LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS, ASESORÍA PARA LA PUBLICACIÓN EN PLATAFORMA SECOP II Y DAR RESPUESTA A TODOS LOS REQUERIMIENTOS LEGALES RELACIONADOS CON EL MANEJO DE RECURSOS DE FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

Alfonso Gonzalez Arias
Rector(a)

Maribel Rengifo V.
Tesorero(a)

TRANSFERENCIA

ARBELAEZ MUÑOZ MARIA LUZ DARY
42.083.855

banco popular

Fecha Actual: 2026/10/28 | Hora Ingreso: 14:38 IP: 186.86.216.29

ALFONSO GONZALEZ ARIAS

Fecha/Hora Último Ingreso: 2026/10/08 11:48

Transacciones
> Carga de Archivos
> Administrar Archivos

Carga de Archivos

Resumen Archivo

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo
Pagos	PP4 CONT 281026	PJ2G01NJWU	2026/10/28	$1,243,000.00

No. Registros Enviados	Estado
1	Enviado

Información Adicional

Resumen Registros

Descripción de Estados

Producto Originador	Fecha Efectiva	Valor Transacción	No. Identificación Receptor	Nombre Receptor	Entidad Financiera	No. Producto Destino	Estado
110470061334	2026/10/28	$1,243,000.00	42083855	MARIA LUZDARY ARBELAEZ	Bancolombia	72138125620	EDO

Detalle de pago

No. Identificación Receptor	42083855	**No. Producto Destino**	72138125620
Valor Transacción	$1,243,000.00	**No. Identificación Originador**	000000816002032
Nombre Receptor	MARIA LUZDARY ARBELAEZ	**Reservado**	
No. Ruta	00001	**Proposito de la Transacción**	PAGOS
Entidad Financiera	Bancolombia	**Referencia de Pago**	540 SERVICIO PROFESIONAL P4 CONTADORA OCTUBRE 28
No. Dígito Chequeo	4	**Dato Discrecional**	V
Tipo Transacción	Crédito Cuenta Ahorros	**Respuesta**	

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
ALFONSO GONZALEZ	2026/10/28 14:43:07	Aprobado

INSTITUCION EDUCATIVA CENTENARIO

Nit: 816002032-5 - PEREIRA

ORDEN DE PAGO

Vigencia: 2026 **Nro CA: 26**

Fecha:	28/10/2026	**Tercero:**	42.083.855 ARBELAEZ MUÑOZ MARIA LUZ DARY		
Total Causado:	1,400,000.00	**Reten / Descuentos**	157,000.00	**Neto a Pagar:**	1,243,000.00
Factura:	FE-492			**OP Nro:**	28

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Nroreg	Nrodis	Rubro	Fuente	Nombre del Rubro	Valor
10	10	2.1.2.02.02.09.01	SGP	Honorarios	1,400,000.00
				TOTAL	**1,400,000.00**

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	%	Valor Base	Debito	Credito
24360301	Honorarios del 10%	10	1,400,000.00		140,000.00
24362702	Rete-ICA Servicios	1.21	1,400,000.00		17,000.00
24010101	Bienes y Servicios				1,243,000.00
55010511	Comisiones Honorarios y Servicios			1,400,000.00	
			SUMAS IGUALES	**1,400,000.00**	**1,400,000.00**

Neto a Pagar:	**1,243,000.00**

VALOR EN LETRAS

SON UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS

DESCRIPCION:

PAGO PARCIAL Nro.4 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR FINANCIERO, TRIBUTARIO, PRESUPUESTAL Y CONTABLE EN EL MANEJO DE RECURSOS DE FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS, EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO, LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS, ASESORÍA PARA LA PUBLICACIÓN EN PLATAFORMA SECOP II Y DAR RESPUESTA A TODOS LOS REQUERIMIENTOS LEGALES RELACIONADOS CON EL MANEJO DE RECURSOS DE FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

Alfonso Gonzalez Arias
Rector(a)

Tesorero(a)

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
2eb315ffee6f00aa59371aea194c228f7281586526b6e1c2725b059d70065e8627a7e278eb266372f9093e506a29a1a6

Número de Factura: FE-492
Fecha de Emisión: 27/10/2026
Fecha de Vencimiento: 27/10/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ARBELAEZ MUÑOZ MARIA LUZ DARY
Nombre Comercial: ARBELAEZ MUÑOZ MARIA LUZ DARY
Nit del Emisor: 42083855
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 6920

País: Colombia
Departamento: Risaralda
Municipio / Ciudad: Pereira
Dirección: MZ A CA 7 BRR PORTAL DE LAS MERCEDES CUBA
Teléfono / Móvil: 3129832
Correo: facturaelectronicaluzda@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUCION EDUCATIVA CENTENARIO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 816002032
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Risaralda
Municipio / Ciudad: Pereira
Dirección: CR 9 4 50
Teléfono / Móvil: 6063444177
Correo: iecentenario@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	79211000	Asesoria contable en el ma nejo de fondos y servicos edutivos , ejecucion presu puesto mes octubre 2026	94	1,00	$ 1.400.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.400.000,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
27/10/2026 19:39:08
Documento validado por la DIAN:
27/10/2026 19:39:08
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	1400000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1400000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	1400000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 1400000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	1.400.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1.400.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	1.400.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 1.400.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764112521323 Rango desde: 464 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2028-07-14

ACTA DE PAGO PARCIAL DEL CONTRATO Nro.4

Fecha: 28 DE OCTBRE 2026

Valor: UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS M./CTE ($1'400.000).

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR FINANCIERO, TRIBUTARIO, PRESUPUESTAL Y CONTABLE EN EL MANEJO DE RECURSOS DE FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS, EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO, LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS, ASESORÍA PARA LA PUBLICACIÓN EN PLATAFORMA SECOP II Y RESPUESTA REQUERIMIENTOS LEGALES RELACIONADOS CON EL MANEJO DE RECURSOS DE FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

CONTRATISTA: MARIA LUZ DARY ARBELAEZ MUÑOZ - C.C. 42.083.855 de Pereira.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL C.D.P. Nro: 10 del 06 de Julio de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL R.P. Nro:10 del 08 de Julio de 2026 por valor de: **$11'2000.000.**

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: 2.1.2.02.02.09.01 SGP HONORARIOS

SUPERVISOR: **ALFONSO GONZALEZ ARIAS** - Rector y Ordenador del Gasto
FECHA DE INICIO: 8 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2026

BALANCE EJECUCION CONTRATO

VALOR CONTRATO: ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($11'200.000)
FORMA DE PAGO : Se le cancelará al contratista mediante pagos parciales.

ACTA DE PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
		$ 11'200.000
Nro. 01 del 29/07/2026	No.308	$ 4'200.000
Nro. 02 del 28/08/2026	No.320	$ 1'400.000
Nro. 03 del 28/09/2026	No.331	$ 1'400.000
Nro. 04 del 28/10/2026	No.338	$ 1'400.000
TOTAL ACTAS		$ 8'400.000
SALDO POR EJECUTAR		$ 2'800.000

ALFONSO GONZALEZ ARIAS
Rector y Ordenador del Gasto
C.C: 10.032.072 de Pereira

MARIA LUZ DARY ARBELAEZ MUÑOZ
Contadora Pública Titulada
C.C:42.083.855 de Pereira

CONSTANCIA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

El supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nro. 4.** Informa que el día 27 de Octubre del presente año, recibí a entera satisfacción, las actividades derivadas del objeto del proceso contractual antes mencionado: La prestación de servicios profesionales como asesor financiero, tributario, presupuestal y contable en el manejo de recursos de fondos de servicios educativos, ejecución del presupuesto público, liquidación de impuestos, asesoría para la publicación en plataforma SECOP II y respuesta requerimientos legales relacionados con el manejo de recursos de fondos de servicios educativos, por parte de la contratista **MARIA LUZ DARY ARBELAEZ MUÑOZ**; Identificada con cédula de ciudadanía Nro. 42.083.855 de Pereira. En el periodo comprendido del 29 de Septiembre hasta el 27 de Octubre de 2026.

Con el presente documento dejo constancia de que la contratista cumplió con los acuerdos solicitados en los estudios previos y minuta contractual del proceso contractual antes mencionado.

La presente constancia de recibido a satisfacción se firma en la ciudad de Pereira a los Veintisiete (27) días del mes de Octubre de 2026.

ALFONSO GONZALEZ ARIAS
C.C: 10.032.072 de Pereira
Rector I.E Centenario
Dirección: Cra 9 No. 4-50
Email: rectoria@iecentenario.edu.co
Teléfono: 606 344 41 77

Modelo adaptado de la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las entidades estatales – Colombia Compra eficiente.
Formato creado por: María Isabel Gil Ospina
Uso autorizado para los suscriptores de los productos de la autora

INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO

Contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nro. 4
Celebrado 27 DE OCTUBRE DE 2026
Contratista: MARIA LUZ DARY ARBELAEZ MUÑOZ.
C.C: 42.083.855 de Pereira.

Fecha del informe: 27 / 10/ 2026 Corte: 27 / 10 / 2026 Periodo: 29 / 09 / 2026 – 27 / 10/ 2026
Tipo de Informe: Periódico ____ Final ____Único___X___

DISPOSICIÓN PRESUPUESTAL C.D.P: Nro. 10 del 06 de Julio de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL R.P: Nro. 10 del 08 de Julio de 2026

OBJETO: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR FINANCIERO, TRIBUTARIO, PRESUPUESTAL Y CONTABLE EN EL MANEJO DE RECURSOS DE FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS, EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO, LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS, ASESORÍA PARA LA PUBLICACIÓN EN PLATAFORMA SECOP II Y RESPUESTA REQUERIMIENTOS LEGALES RELACIONADOS CON EL MANEJO DE RECURSOS DE FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS.*

VALOR Y FORMA DE PAGO: de ***ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 11'200.000)*** *los cuales serán pagados por la Institución Educativa de la siguiente forma. Se le cancelará al contratista mediante pagos parciales con la siguiente distribución: Un primer pago parcial el día 30 de Julio por valor de* ***CUATRO MILLLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 4'200.000)*** *y el excedente se transferirá en pagos parciales mensuales por valor de* ***UN MILLLON CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 1'400.000).***

DURACIÓN: Este contrato tendrá vigencia de (177) días calendarios. A partir del 08 de Julio de 2026 hasta el 31 de Diciembre de 2026.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO			
1	SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES GENERALES	INDICAR SI, NO, N/A)	OBSERVACIONES
1.1	Contratante y contratista comprenden las cláusulas del contrato (aplica solo para periodo inicial)	SI	
1.2	Se identificaron riesgos que puedan afectar la ejecución del contrato. Se da tratamiento según previsión indicada en fase de planeación contractual.	SI	
1.3	Se verifica cumplimiento de tiempo: cronograma vs plazo	SI	
1.4	Se identifica necesidad de algún cambio o ajuste (de ser afirmativo indicar los cambios en columna observaciones)	NO	
1.5	Se presentan controversias. (De ser afirmativo indicar en columna observaciones como se gestionan las diferencias)	NO	

Modelo adaptado de la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las entidades estatales – Colombia Compra eficiente.
Formato creado por: María Isabel Gil Ospina
Uso autorizado para los suscriptores de los productos de la autora

1.6	Se recibe la prestación del servicio pactados. (Ver informe del contratista que relaciona los entregables. (Ver informe del contratista que relaciona los entregables). Se aprueba informe de actividades del contratista	SI	
1.7	La ejecución del contrato corresponde en tiempo, forma y recibo de los bienes, a lo convenido contractualmente	SI	
1.8	Se rechazan total o parcialmente algún bien o del servicio prestado.	NO	
1.9	Se prevé un posible incumplimiento (si esto sucede, se comunica al ordenador del gasto, si el supervisor fuera distinto del ordenador)	NO	
1.1 O	Se realizaron reuniones o encuentros con el contratista (en este caso se adjuntan actas)	NO	
1.11	Se identifica un exceso u omisión en el cumplimiento del contrato. (para este caso trasladar a autoridad o instancia competente)	NO	
1.12	Se suscribieron y verificaron: actas de reunión, actas parciales de avance, actas parciales de recibo y actas de recibo final. (si esto aplica indicar en columna observaciones cuáles y adjuntar al informe de supervisión)	NO	
2	**SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO**		
2.1	El expediente físico y digitalizado del contrato está completo y actualizado	SI	
2.2	Las pólizas requeridas fueron aprobadas (para los contratos que aplica). Se evidencia cumplimiento de obligaciones laborales (se adjuntan planillas de nómina si el contratista tiene personal a cargo)	N/A	
2.3	Se cumple con la publicidad del proceso y su respectivo expediente en plataforma SECOP II	SI	
2.4	El contratista cumple con el pago de seguridad social. Cumple con obligaciones derivadas y propias del contrato.	SI	
3	**SEGUIMIENTO TÉCNICO**		
3.1	¿Aplican normas técnicas para el objeto contractual? Ej. Criterios de una configuración en software	N/A	
3.2	Cumple con las normas técnicas propias del objeto contractual (aplica si la respuesta a la pregunta anterior fue sí)	N/A	
3.3	El personal a cargo del contratista (si fuera exigencia del contrato) es suficiente para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.	N/A	
3.4	Se presentan recomendaciones por parte del contratista, se atienden (u objetan).	SI	Todas las recomendaciones por parte de la contadora fueron atendidas.
4	**SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE**		
4.1	El registro presupuestal corresponde a la información del contrato, se cumple con la disponibilidad de caja.	SI	
4.2	Se cumple con la forma de pago previstos en cláusula respectiva	SI	

Modelo adaptado de la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las entidades estatales – Colombia Compra eficiente.
Formato creado por: María Isabel Gil Ospina
Uso autorizado para los suscriptores de los productos de la autora

4.3	El contratista entrega a satisfacción y oportunamente los bienes o servicios contratados; el concepto facturado o descrito en cuenta de cobro corresponde al informe de actividades presentado por el contratista; en consecuencia, se aprueba el cobro	SI	
4.4	El documento presentado para cobro corresponde a las obligaciones tributarias del contratista (factura o cuenta de cobro)	SI	
4.5	El balance del contrato presenta un saldo apto y suficiente para la aprobación del pago	SI	
4.6	Se cumple con la amortización de anticipos (si estos se dieron)	N/A	
4.7	Los cobros adicionales se ajustan a una modificación contractual autorizada válidamente y pactada oportunamente; cumplen en valor y tiempo de cobro	N/A	
4.8	Cumple con la documentación y trámite necesario para avanzar a la fase de liquidación del contrato. El contratista entrega los documentos soporte que le correspondan al momento de la liquidación. (aplica para informe final)	NO	
5	**SEGUIMIENTO JURIDICO**		
	El proceso contractual y minuta derivada cumplen con las condiciones para la modalidad adoptada.	SI	

Para constancia el presente informe de supervisión y seguimiento se firma en la ciudad de Pereira a los Veintisiete (27) días del mes de Octubre de 2026.

ALFONSO GONZALEZ ARIAS
C.C: 10.032.072 de Pereira
Rector I.E Centenario
Dirección: Cra 9 No. 4-50
Email: rectoria@iecentenario.edu.co
Teléfono: 6063444177

Con el fin de prestar una asesoría permanente y acorde con las necesidades de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTENARIO** en el manejo de los fondos y servicios educativos en la ejecución presupuesta de la vigencia 2026, garantizando una contabilidad ajustada a la realidad se programó (2) visitas al mes personalizada y tiempo en forma virtual para una orientación permanente en todos los procesos del manejo de fondos y servicios educativos y el manejo presupuestal, se desarrollaron los siguientes puntos:

FUNCIONES A REALIZAR

1. Asesoría manejo fondos de servicios educativos
2. Se dieron las orientaciones para realizar adición presupuestal
3. Actualización PAA SECOPII
4. Se asesoró al funcionario para realizar conciliaciones bancarias
5. Revisión soportes contables mes
6. Revisión Liquidación impuestos Retención, ICA y Estampillas
7. Revisión de presupuesto ingresos y egresos vigencia 2026 programa contable
8. Revisión Ingresos por concepto de certificados y concesión cafetería
9. Revisión proceso contractual y publicación SECOP II
10. Verificación finalización proceso de contratación
11. Asesoría en adiciones y traslados presupuestales
12. Asesoría en publicación contratos en plataforma estampillas y liquidación impuestos estampillas

Para constancia se firma a los 27 días del mes octubre del 2026



MARIA LUZ DARY ARBELAEZ MUÑOZ

Contadora Pública
T.P. 80893-T

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	MARIA LUZ DARY ARBELAEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-42083855
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-10-23
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-10-14
FECHA DE PAGO:	2026-10-23
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-09
PERÍODO SALUD:	2026-09
NÚMERO PLANILLA:	39112754
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	39112754
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 3.200.000	$ 0	$ 0	$ 2.700	$ 400.000	$ 402.700
14-25	800226175	COLMENA	1	$ 3.200.000	$ 0	$ 0	$ 200	$ 16.800	$ 17.000
CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	1	$ 3.200.000	$ 0	$ 0	$ 500	$ 64.000	$ 64.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 3.400	$ 480.800	$ 484.200

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	13/11/2026

Certificado Bancario

Lunes, 26 de octubre de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MARIA LUZ DARY ARBELAEZ MUÑOZ identificado(a) con CC 42083855, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	72138125620	2007/12/05	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de octubre de 2026, a las 12:58:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	42083855
Código de Verificación	42083855261028125853

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305544898

PIB
12:57:09

Bogotá DC, 28 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA LUZ DARY ARBELAEZ MUÑOZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 42083855:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:00:06 PM horas del 28/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **42083855**
Apellidos y Nombres: **ARBELAEZ MUÑOZ MARIA LUZ**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/10/2026 01:06:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **42083855** y Nombre: **MARIA LUZ DARY ARBELAEZ MUÑOZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150494901** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:05:23 horas del 28/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **42083855,** Apellidos y Nombres **ARBELAEZ MUÑOZ MARIA LUZ DARY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Institucion Educativa Centenario**, con NIT **816002032-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN